

Entra en vigor prohibición del gobierno de EE.UU. a vuelos de sus líneas aéreas a ciudades cubanas



La Habana, 10 dic (RHC) Bruno Rodríguez Parrilla, ministro cubano de Relaciones Exteriores, expresó hoy su rechazo a la prohibición de vuelos desde Estados Unidos hacia Cuba, excepto a La Habana, que entró en vigor este martes, justo cuando se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos.

En su cuenta oficial en Twitter, el canciller cubano expresó que esta nueva medida de Washington, dictada el pasado 25 de octubre, daña a los cubanos y sus vínculos familiares, pero también a los ciudadanos norteamericanos que no pueden viajar como turistas y conocer la mayor de las Antillas, indica la ACN.

"El gobierno de #EEUU escoge el Día de los Derechos Humanos para iniciar la prohibición de los vuelos a #Cuba, excepto a La Habana. Daña a #CubanosConDerechos, incluso a viajar, y los vínculos familiares. Reclamamos libertad de viajar para los estadounidenses", tuiteó Rodríguez Parrilla.

A partir de este 10 de diciembre entra en vigor la prohibición por el gobierno de la Casa Blanca de los vuelos de aerolíneas comerciales estadounidenses hacia el territorio cubano, excepto los que lleguen por el capitalino aeropuerto internacional José Martí.

Esa decisión, que se une a la lista de restricciones adoptadas por el gobierno norteamericano para deshacer el acercamiento bilateral iniciado bajo la administración de Barack Obama, impedirá los viajes de compañías aéreas como American Airlines, JetBlue y Delta a otras provincias cubanas.

Un comunicado del Departamento de Estado refirió que la suspensión de vuelos "hasta nuevo aviso" busca impedir que el gobierno cubano "obtenga acceso a divisas de los viajeros estadounidenses", aunque también perjudica a miles de cubanoamericanos que visitan cada año a sus familiares en la isla.

El Día Internacional de los Derechos Humanos fue instituido en conmemoración al establecimiento ese día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948.

La Asamblea General proclamó dicha Declaración como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto individuos como instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades.

(ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/209388-entra-en-vigor-prohibicion-del-gobierno-de-eeuu-a-vuelos-de-sus-lineas-aereas-a-ciudades-cubanas>



Radio Habana Cuba